



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco del Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco del Deporte contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco del Deporte, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable,



Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco del Deporte, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 del
Instituto Tamaulipeco del Deporte

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 78%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	4,925,882	6,529,543
Efectivo y Equivalentes	821,633	4,370,840
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,681,844	2,158,703
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,422,405	
ACTIVO NO CIRCULANTE	5,393,293	8,073,323
Bienes Muebles	13,875,044	13,759,243
Activos Intangibles	15,000	15,000



CONCEPTO	2015	2014
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,496,751	-5,700,920
SUMA DE ACTIVOS	10,319,175	14,602,866
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	2,951,130	4,098,351
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,951,130	4,098,351
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	2,951,130	4,098,351
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,368,045	10,504,515
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,368,045	10,504,515
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	631,828	679,601
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,736,217	9,824,914
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	10,319,175	14,602,866

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	164,125,161	184,011,671
Participaciones y Aportaciones	2,586,267	9,106,139
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	161,538,894	174,905,532
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62,867	0
Otros ingresos y beneficios varios	62,867	
TOTAL DE INGRESOS	164,188,028	184,011,671
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	93,687,452	87,174,014



CONCEPTO	2015	2014
Servicios Personales	68,534,300	65,066,973
Materiales y Suministros	2,992,440	3,630,412
Servicios Generales	22,160,712	18,476,629
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,072,790	93,395,929
Ayudas Sociales	67,072,790	93,395,929
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,795,958	2,762,127
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	2,795,830	2,753,474
Otros gastos	128	8,653
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	163,556,200	183,332,070
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	631,828	679,601

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		9,824,914	679,601	0	10,504,515



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			679,601		679,601
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,824,914		0	9,824,914
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	9,824,914	679,601	0	10,504,515
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-3,088,697	631,828	0	-2,456,869
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			631,828	0	631,828
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,088,697			-3,088,697
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	6,736,217	631,828	0	7,638,045



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,345,038	2,061,347
<i>Activo Circulante</i>	3,549,207	1,945,546
Efectivo y Equivalentes	3,549,207	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		523,141
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,422,405
<i>Activo No Circulante</i>	2,795,831	115,801
Bienes Muebles		115,801
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,795,831	
PASIVO	0	1,147,221
<i>Pasivo Circulante</i>	0	1,147,221
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,147,221
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	3,136,470
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	0	3,136,470
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		47,773
Resultado de Ejercicios Anteriores		3,088,697
TOTAL	6,345,038	6,345,038



**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y
2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	162,360,642	184,011,671
Participaciones y Aportaciones	2,586,267	9,106,139
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	159,774,375	174,905,532
APLICACIÓN	165,909,849	183,332,070
Servicios Personales	68,534,300	65,066,973
Materiales y Suministros	2,992,440	3,630,412
Servicios Generales	22,160,712	18,476,629
Ayudas Sociales	67,051,647	93,395,929
Otras aplicaciones de operación	5,170,750	2,762,127
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-3,549,207	679,601
ORIGEN	0	2,753,474
Otros Orígenes de Inversión		2,753,474
APLICACIÓN	0	297,782
Bienes Muebles		297,782
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	0	2,455,692
ORIGEN	0	5,101,394
Otros orígenes de financiamiento		5,101,394
APLICACIÓN	0	6,621,035
Otras aplicaciones de financiamiento		6,621,035
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0	-1,519,641



CONCEPTO	2015	2014
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-3,549,207	1,615,652
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,370,840	2,755,188
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	821,633	4,370,840

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto Tamaulipeco del Deporte, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 29 de febrero de 2016, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,586,267	1.58	2,586,267	1.59	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	161,601,762	98.42	159,774,375	98.41	-1,827,387	-1.13
Total de Ingresos	164,188,029	100.00	162,360,642	100.00	-1,827,387	-1.11



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 98.41% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 12 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 29 de febrero de 2016 por un monto de \$ 164,188,029 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	68,628,910	41.80	68,534,299	42.64	-94,611	-0.14
Materiales y Suministros	2,999,651	1.83	2,992,440	1.86	-7,211	-0.24
Servicios Generales	22,182,184	13.51	22,160,712	13.79	-21,472	-0.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	70,377,284	42.86	67,051,647	41.71	-3,325,637	-4.73
Total Egresos	164,188,029	100.00	160,739,098	100.00	-3,448,931	-2.10

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$68,534,299 que representó el 42.64% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$2,992,440 que representó el 1.86% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$22,160,712 que representó el 13.79% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Universo Seleccionado: \$67,051,647 que representó el 41.71% del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 79.35% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Gobernador Constitucional del Estado, a la C.P. Rebeca Barrera González, como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Por lo anteriormente expuesto y como resultado de la revisión de los recursos del periodo Enero-Diciembre 2015 que presenta el Instituto Tamaulipeco del Deporte, le informo que fueron realizados conforme a la



Ley General de Contabilidad y a los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable”

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco del Deporte, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/ ECE/ LAMB